APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

INFORME DE PROGRESO
COP 2016-2017

Nuestra Empresa

MISIÓN:

Somos una Empresa que elabora Alimentos Saludables, Nutritivos e Innovadores, en busca permanente de la satisfacción de los consumidores, basados en nuestra tradición artesanal, desarrollo tecnológico y compromiso con la calidad; generamos valor y bienestar a los colaboradores, proveedores y accionistas, promoviendo la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

VISIÓN:

Ser una Empresa de alimentos que al año 2020 duplique las ventas del año 2014 rentablemente, respaldados por la producción de Alimentos reconocidos que generen nutrición y satisfacción, elaborados con un recurso humano calificado y consolidando una mayor presencia en nuestras zonas estratégicas nacionales e internacionales.

POLÍTICA DE CALIDAD:

Nuestra Empresa elabora productos de excelente calidad que satisfacen los gustos y las necesidades de nuestros clientes nacionales e internacionales.

Basados en nuestra experiencia, tradición, actualización tecnológica y humana y la permanente comunicación con nuestros Proveedores, lograremos un crecimiento mediante la mejora continua de la Empresa, los procesos y por ende el sistema de gestión de la calidad, contribuyendo de esta forma con la generación de empleo y apoyo a la comunidad.

ISO 9001

icontec internacional

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

APOYAMOS EL PACTO GLOBAL

En Dulces del Valle creemos firmemente que la responsabilidad social, el bienestar de nuestros colaboradores y el cuidado del medio ambiente generan un impacto positivo en la sociedad siendo clave fundamental en el crecimiento sostenible y sustentable.

Durante los 4 años que la Empresa ha estado vinculada voluntariamente a la incitativa de la Organización de las Naciones Unidas, ha realizado actividades para incorporar los principios en la planeación, gestión y operación continua de la Empresa comprometidos con el fomento sustentabilidad.

Para ratificar el compromiso adquirido con la Red del Pacto Global y sus diez (10) principios rectores presentamos el cuarto Comunicado sobre el Progreso – COP, donde se describen las principales acciones realizadas en la Empresa para apoyar y difundir los diez (10) principios del pacto, confirmando nuestra renovación del compromiso.

Andrés Gutierrez Upegui
Gerente General

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS

Durante el presente año, no se han detectado incidencias en cuanto a la vulneración de los Derechos Humanos, ni en nuestra propia empresa, ni en nuestros proveedores.

Todas las evaluaciones de los proveedores, realizadas según nuestros procedimientos, han sido positivas, y los seguimientos de entrega de documentación, no han detectado incumplimientos de trabajadores sin contrato o en condición irregular.

Nuestra empresa realiza periódicamente una revisión de sus contratistas, con el fin de que aporten documentación de todos y cada uno de los trabajadores que acceden a la empresa. Esta documentación abarca aspectos legales (Seguros sociales) y de formación del trabajador tanto en su puesto de trabajo como en prevención de riesgos laborales.

DERECHOS HUMANOS

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

NUESTROS SISTEMAS DE APOYO

- Contrato de Trabajo
- Reglamento Interno de Trabajo
- Comité de Convivencia
- COPASO
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Sistema de Gestión Calidad
- Código de Ética
- Plan de Emergencias
- Programa de Seguridad y salud en el trabajo
- Matriz Legal
- Actas de reuniones internas
- Proceso de felicitaciones quejas y sugerencias
- Programa Yo sugiero

DERECHOS HUMANOS

Se realizo la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo con el objetivo de mejorar las **condiciones laborales y el ambiente en el trabajo**, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del **bienestar físico, mental y social** de los empleados.

Partiendo de las evaluaciones de riesgos periódicas, se realizan capacitaciones y actividades lúdicas a todo el personal promoviendo la **Prevención,** el **Auto cuidado** y el **Respeto de los derechos humanos fundamentales.** Se realizan sensibilizaciones y capacitaciones al personal periódicamente sobre la prevención de riesgos laborales y en el hogar. Conjuntamente, se realiza el plan anual de mejoramiento cuyo objetivo es mejorar las condiciones de trabajo de nuestros colaboradores.

Dulces del Valle No se involucra, ni establece ningún tipo de relación laboral, comercial o social con personas, empresas o instituciones que ejecuten actividades no permitidas que vulneren los derechos humanos y se compromete a denunciar cualquier violación a los mismos.

ACCIONES EFECTUADAS

- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008
- Revisión por parte de la Revisoría fiscal a los contratos de trabajo,
- verificación de los procesos de afiliación a Caja de Compensación y del pago de seguridad social.
- Auditorías Internas al proceso Administrativo Gestión Humana - Contratación
- Conformación y trabajo del Comité de Bienestar & COPASST en actividades de Salud y Seguridad Ocupacional
- Conformación y trabajo del Comité de Convivencia, a través del cual se han implementado campañas para fomentar el respeto y la tolerancia. El Comité realiza reuniones para hacer seguimiento a los posibles casos de queja por acoso laboral y a los resultados de las acciones implementadas para mejorar el clima organizacional.
- Medición de Clima Organizacional
- Medición del Nivel de Satisfacción de todos los Clientes
- Generación y mantenimiento de la Matriz Legal, que contempla la totalidad de la normatividad vigente en Colombia, en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Entrega de Bonificación a los empleados como mecanismo de motivación por el cumplimiento de las metas organizacionales.
- Entrega de capacitaciones planeadas en el Programa de Capacitación y Formación

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ENFOCADAS HACIA LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS COLABORADORES

Dulces del Valle, promueve capacitaciones permanente a nuestros colaboradores en: Emergencias, manejo de extintores, identificación y mitigación de riesgos, trabajo en equipo, autocuidado, buenas prácticas de fabricación.

Uno de los objetivos de la Empresa es velar por la seguridad de nuestros colaboradores, con una meta de 0 accidentes, se tienen establecidos programas para fomentar el auto-cuidado y mitigar los riesgos presentes.

DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA "PLAN VIDA"

Periódicamente se realizan actividades con todo el grupo de colaboradores con el propósito de recaudar fondos para la realización de actividades de carácter social, con el objetivo de mejorar las condiciones y la calidad de vida de nuestros colaborares.

Dentro del programa de plan social también se realizan actividades de recreación, reconocimiento al desempeño, premios a los hijos de trabajadores que ocupen los primeros puestos en su colegio, entre otros

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Periódicamente se realiza medición del cumplimiento del plan de mejoramiento y el programa de capacitaciones a través de los siguientes indicadores:

(Actividades Planeadas/Actividades Ejecutadas)*100= % de cumplimiento.

*El % (porcentaje) de cumplimiento debe ser mayor al 85%.

(Capacitaciones Programadas/Capacitaciones Ejecutadas según cronograma)/100=% cumplimiento.

*El % (porcentaje) de cumplimiento debe ser mayor al 80 %.

DERECHOS HUMANOS

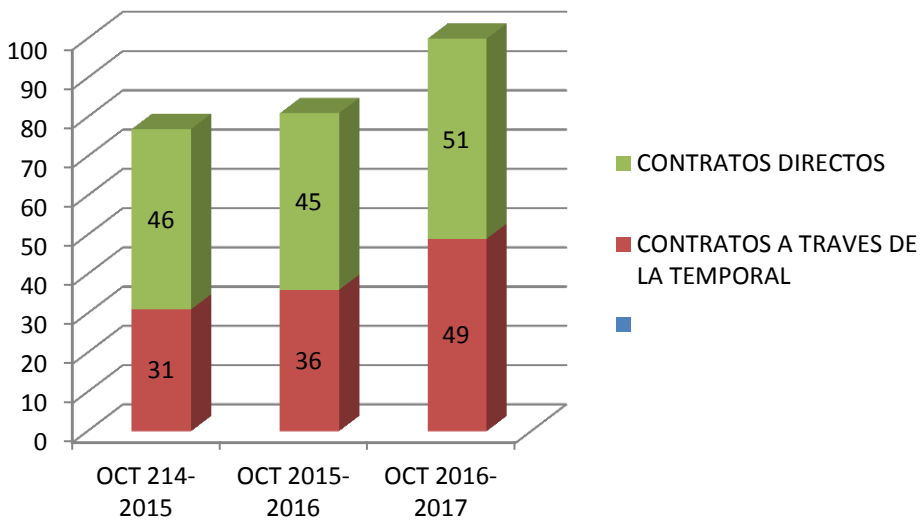

Para nuestra empresa es importante brindar estabilidad a nuestros colaboradores es por eso que en el periodo 2016-2017 se refleja el aumento en nuestro promedio de contratación.

La contratación de mujeres y en su mayoría madres cabeza de hogar sigue siendo representativa, es por eso que seguimos trabajando en nuestros programa plan social y la búsqueda continua de educación, vivienda y bienestar.

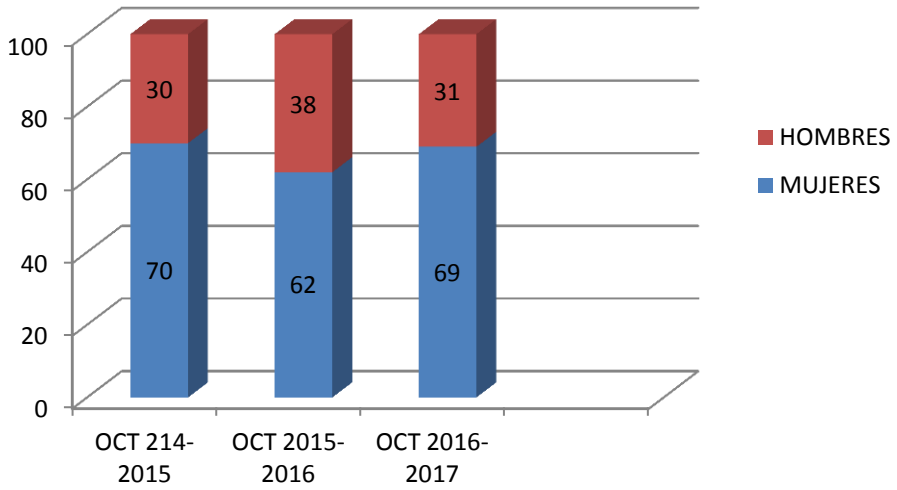

PRINCIPIOS ENFOCADOS A LAS RELACIONES LABORALES

Principio 3
Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4
Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5
Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6
Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

ESTÁNDARES LABORALES

Dulces del Valle dentro de sus procedimientos de Gestión Humana contempla que se debe contar con las mejores personas para el desarrollo efectivo de los procesos; promoviendo su permanencia y desarrollo integral.

Dulces del Valle en sus procedimientos internos estipula, y con base en la legislación laboral vigente, que la edad mínima de contratación de personal es de 18 años, respetando los derechos humanos y el acuerdo con el Pacto Global.

Garantizamos la igualdad de oportunidades y de trato para todos, eliminando cualquier forma de discriminación en el empleo y la ocupación basada en motivos de raza, religión, opinión política u origen social. Buscamos constantemente que el clima laboral sea ideal para el bienestar y el desarrollo de las capacidades de nuestros colaboradores

PRINCIPIOS ENFOCADOS A LAS RELACIONES LABORALES

ACCIONES EFECTUADAS

- Nuestros empleados no se encuentran organizados sindicalmente
- Dentro de las principales funciones del Comité de Convivencia está la de asegurar la divulgación del procedimiento para interponer una queja por acoso laboral. Se incorporó al proceso de Inducción, realizado por el Área de Gestión Humana a todos los nuevos funcionarios, la existencia y funcionamiento de este Comité.
- Se realizan reuniones internas con los empleados como espacios que facilitan la comunicación, opinión y participación de todos los colaboradores.
- Proceso de inducción al ingreso a la organización
- No se ha realizado a contratación de ningún menor de edad en la organización
- El proceso de reclutamiento y selección no establece como criterios de evaluación, variables como edad, orientación sexual y está basado en perfiles y competencias.
- Se han realizado concursos internos para la selección de personal en los cuales variables como religión, raza, orientación sexual o política no son contemplados.
- Las actividades de bienestar tienen cobertura sobre la totalidad de los funcionarios, sin ningún tipo de discriminación.
- Aplicación de la encuesta diagnostico anualmente, para identificar acciones de mejora a implementar. También se realiza la caracterización de la población con el fin de direccionar adecuadamente todas las actividades en pro del bienestar de los colaboradores.
- Se realizan auditorias internas anuales donde se verifica el cumplimiento de lo señalado en el procedimiento de Selección, contratación e inducción de personal y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Competencias.

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Dulces del Valle está comprometido con el cuidado y la protección del medio ambiente, promueve políticas que pretenden minimizar el impacto ambiental negativo de las actividades productivas de la Empresa dando cumplimiento a la normatividad medio ambiental vigente.

Nuestra empresa lleva a cabo mejoras en los procesos y equipos con el fin de disminuir el impacto ambiental generado.

Algunos de los proyectos realizados fue la modificación del proceso de secado el cual se cambio de energía a gas, disminuyendo considerablemente el consumo energético.

La optimización de procesos productivos con el fin de disminuir los tiempos de cocción y por ende el consumo de recursos relacionados en este proceso; también hacen parte de las mejoras realizadas.

Las mediciones de vertimientos y las acciones llevadas a cabo para cumplir con lo mínimo establecido es nuestro compromiso.

La sistematización del sistema de gestión calidad disminuyendo así el consumo de papel.

Principio 7

Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben emprender iniciativas que promueven una mayor responsabilidad medioambiental.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN

Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

La empresa evalúa y selecciona proveedores con base a criterios objetivos, según los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad, procurando el mayor beneficio para la Empresa y todos aquellos que hacen parte. Por tal motivo, no se aceptan ni se ofrecen regalos suntuosos (costosos o de lujo) ni ningún otro beneficio que no esté directamente relacionado con la actividad principal de la Empresa con el propósito de evitar compromisos con los colaboradores o con el proveedor.

La Empresa cuenta con un departamento de control interno, la cual asegura el cumplimiento de las políticas y los procedimientos implementados, garantizando la transparencia en el manejo de las operaciones contables y financieras.

Validación de nuestros proveedores en cuanto al origen y buen uso de sus recursos económicos mediante el formulario para vinculación y declaración de origen de fondos donde se debe detallar sus activos y se declara que el origen es licito.